

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ENERGY SOLUTIONS ENESOLUT S.A.  
REUNIDA EL 30 DE MARZO DE 2017**

En Quito, el día de hoy, 30 de marzo de 2017, a las 08h00 horas, en las oficinas ubicadas en las calles Corea y Av. Amazonas, se reúnen los siguientes accionistas de ENERGY SOLUTIONS ENESOLUT S.A.:

ACCIONISTA	CAPITAL	ACCIONES
Jucarcorp Group S.A.	\$480.00	480
Esteban Guarderas Riofrío	\$280.00	280
Alberto Salas	\$40.00	40
<b>TOTAL</b>	<b>US \$800.00</b>	<b>800</b>

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2016;
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, por el ejercicio económico 2016;
3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016;
4. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2016;
5. Conocimiento y Resolución sobre el informe de Auditoría Externa;
6. Designación de comisario principal y suplente para el ejercicio 2017.
7. Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2017.

Por decisión de los Accionistas, se designa como Presidente ad-hoc de la presente Junta a la señora Ana Córdova y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor César Alarcón Costa

La Presidencia, ratificando la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y dispone que se proceda a tratar los puntos del orden del día:

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2016.**

El Presidente pone en conocimiento de la Junta el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2016, la misma que después de deliberar sobre su contenido la acepta por unanimidad.

Además, la Junta hace suyo todo lo actuado por el Gerente General, a nombre y representación de ENERGY SOLUTIONS ENESOLUT S.A.

2. **Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, por el ejercicio económico 2016.**

El Presidente procede a dar lectura del informe presentado por la Comisaria de la compañía, señora Elsa Flores de Loza, la misma que después de deliberar es aceptada por unanimidad.

3. **Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016.**

El Presidente pone en conocimiento de los accionistas, el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2016, los mismos que son aprobados por unanimidad por los accionistas presentes.

#### **4. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico del 2016.**

El Presidente informa que el ejercicio 2016 reportó pérdidas para la compañía.

Los accionistas por unanimidad resuelven aceptar los resultados presentados.

#### **5.- Conocimiento y resolución del informe de Auditoría Externa.**

El presidente pone en conocimiento de los accionistas, que el Informe de Auditoría Externa para el ejercicio 2016 aún no se encuentra listo, por lo que se sugiere que en una junta posterior se conozca y se resuelva sobre el mismo.

Los accionista luego de un par deliberaciones por unanimidad resuelven aceptar este hecho que será conocido y resuelto en una junta posterior.

#### **6. Designación de comisario principal y suplente para el ejercicio 2017.**

La Junta por unanimidad decide designar como Comisaria principal de la compañía para el ejercicio económico 2017 a la señora Elsa Flores de Loza y, a la señora Miriam Quispe como Comisaria Suplente de la compañía.

La Junta delega al Gerente General para que fije la remuneración respectiva.

#### **7. Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2017.**

El Presidente pone en conocimiento de la Junta que es necesario designar a los auditores externos para el ejercicio económico 2017.

Luego de deliberar, los accionistas, por unanimidad, resuelven contratar los servicios de auditoría externa de la firma GRANT THORNTON DBRAG ECUADOR CIA LTDA., a fin de que realicen el examen de la compañía correspondiente al ejercicio 2017.

Se autoriza al representante legal para que suscriba el contrato respectivo.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta, la misma que luego de ser elaborada por la Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes.

A las 11h00 horas se levanta la sesión.

f) Jucarcorp Group S.A., accionista; f) Esteban Guarderas Riofrío, accionista; f) Alberto Salas, accionista f) Ana Córdova -Presidente Ad-Hoc; f) César Alarcón Costa- Secretario Ad-Hoc.

**Certifico** que el presente documento, es igual al Acta que reposa en los archivos de la compañía.



César Alarcón Costa  
Presidente Ad-Hoc de la Junta